**ANEXO 1**

**MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

*(Anexo modificado en cumplimiento a la sentencia TEEQ-RAP-4/2023 y TEEQ-RAP-6/2023 acumulados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, del 14 de diciembre de 2023).*

**CONSEJO GENERAL**

**Y/O CONSEJO DISTRITAL Y/O/ CONSEJO MUNICIPAL**

**Instituto Electoral del Estado de Querétaro P R E S E N T E**

Quien suscribe la presente en términos de lo dispuesto por los artículos 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y 14 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y con conocimiento de las penas previstas en el artículo 284 del Código Penal del Estado de Querétaro para quienes incurran en falsedad en un acto ante la autoridad, manifestó bajo protesta de decir verdad que:

**PRIMERO**. Cuento con la ciudadanía mexicana y me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos civiles y políticos.

**SEGUNDO**. Cuento con inscripción en el padrón electoral.

**TERCERO.** Para el caso de postularme para ejercer una diputación cuento con residencia efectiva en el Estado de cuando menos tres años anteriores a la fecha de la elección.

Para el caso de postularme a cargos de un ayuntamiento cuento con residencia efectiva mínima de tres años en el Municipio correspondiente.

**CUARTO.** No soy militar en servicio activo ni tengo un mando en cuerpos policiacos.

**QUINTO.** No soy titular de Presidencia Municipal ni de ninguno de los organismos a los que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro otorga autonomía, no soy titular de alguna secretaría o subsecretaría del Estado ni de alguno de los organismos descentralizados o desconcentrados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.

**SEXTO.** En caso de ser o haber sido titular de Presidencia Municipal, de los organismos a los que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro otorga autonomía, de secretaría o subsecretaría del Estado, de alguno de los organismos descentralizados o desconcentrados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal declaro haberme separado de funciones, mediante licencia o renuncia en los términos de ley, por lo menos noventa días naturales antes del día de la elección.

**SÉPTIMO.** No desempeño Magistratura del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro o en Consejería, Secretaría o Dirección del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ni pertenezco al Servicio Profesional Electoral Nacional.

**OCTAVO.** En caso de haber desempeñado Magistratura del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro o en Consejería, Secretaría o Dirección del Instituto Electoral del Estado de Querétaro o haber pertenecido al Servicio Profesional Electoral Nacional declaro haberme separado del cargo tres años antes de la fecha del inicio del proceso electoral de que se trate.

**NOVENO.** No soy ministro o ministra de algún culto.

**DÉCIMO**. No he sido persona condenada por sentencia firme y vigente por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.

**DÉCIMO PRIMERO.** No he sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

**DÉCIMO SEGUNDO.** No cuento con resolución firme de autoridad competente que me haya sancionado administrativamente por violencia política en razón de género en donde expresamente se señale mi impedimento para ser postulada a un cargo de elección popular.

**DÉCIMO TERCERO.** Cuento con afiliación al Partido Político (*nombre del partido político nacional o estatal*).

**DÉCIMO CUARTO.** He ocupado el cargo de por veces consecutivas.

**DÉCIMO QUINTO.** Cumplo con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la demás normatividad aplicable en materia de elección consecutiva.

Si la persona aspirante ha sido condenada como persona deudora alimentaria morosa, requisito contenido en el apartado **Décimo Primero** de este anexo, la manifestación deberá hacerse en el sentido siguiente:

Marca con una (x) si te encuentras en dicho supuesto.

Si bien fui condenada mediante resolución firme como persona deudora alimentaria morosa, actualmente me encuentro al corriente del pago de todas mis obligaciones alimentarias.

**PROTESTO LO NECESARIO**

**C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ NOMBRE DE LA CANDIDATA O CANDIDATO.**

**Aviso de privacidad simplificado**. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro con domicilio en Av. Las Torres, número 102, Residencial Galindas, Querétaro, C.P. 76177, teléfono 442 101 98 00 es responsable del uso y protección de los datos recabados con motivo de este anexo de conformidad con las facultades previstas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado y la normatividad en materia electoral que resulte aplicable. Los datos personales que podrán recabarse son: nombre completo, firm a, huella dactilar. Estos datos serán utilizados exclusivamente para las finalidades establecidas en los *Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en materia de elección consecutiva para el proceso electoral local 2023- 2024*, así como para fines estadísticos. El Instituto no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Los datos se utilizarán únicamente durante el periodo en el que se desahogue el procedimiento descrito en los citados Lineamientos y durante el mismo, usted podrá manifestar la negativa al tratamiento adicional de sus datos, directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto, la cual puede contactarse a través de los datos señalados en este aviso. Para conocer el aviso de privacidad integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar al sitio de Internet del Instituto <https://transparencia.ieeq.mx/generales/aviso-de-privacidad>